

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Chile-quien-es-el-propietario-de-los-recursos-naturales-empresas-e-instituciones-publicas>

Chile : ¿quien es el propietario de los recursos naturales, empresas e instituciones publicas ?

- Les Cousins - Chili -
Date de mise en ligne : mardi 15 avril 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

¿QUIEN DEBE DECIDIR SOBRE SU DESTINO ?

Por Edgardo Condeza Vaccaro

No se trata solo de un desarrollo económico sino esencialmente de un desarrollo humano.

1. Los Principales Servidores Públicos de los chilenos y los principales Dirigentes Políticos reiteradamente expresan la necesidad de privatizar nuestros Recursos Naturales, las Empresas e Instituciones Públicas. El Senador A. Foxley lo ha hecho mas reciente e insistentemente.

2. Estas propuestas no están en los programas de los Partidos, en los Programas de Gobierno que fueran presentados en las campañas -antes de las elecciones- a la Ciudadanía.

3. Toda Institución Pública ha sido creada con una concepción humanista y con un espíritu solidario. Su propósito ha sido responder a determinadas necesidades de los habitantes, para mejorar sus condiciones de vida, especialmente para quienes tienen menos recursos económicos.

4. Es falso que todo lo público es ineficiente y que todo lo privado es eficiente.

5. Hace 30 años eran mas de 600 , en la actualidad son alrededor de 81.

6. No deben vender las empresas públicas sin la autorización de sus propietarios.

7. La incidencia e influencia del sector público en los países desarrollados es fundamental. Se les protege y perfecciona. Se protege y se promueven las actividades artísticas y científicas en forma descentralizada, en todo el territorio de cada país. El Estado se reserva numerosas empresas para desarrollar una política social o por ser vitales, monopólicas y estratégicas para su progreso. Ello es causa y efecto del mayor desarrollo y mejores condiciones de vida.

8. No es posible la privatización de Instituciones como la Universidad de Chile, Banco del Estado, Entidades que proporcionan los Servicios de Salud, CODELCO, ENAP, Empresas Portuarias, Televisión Nacional, Diario La Nación, el Metro, Ferrocarriles, Correos, Parques y Recursos Nacionales... Todas ellas son parte de la Cultura y el Patrimonio Nacional.

9. Es necesario proteger el Medio Ambiente, la Naturaleza, nuestros ríos, el mar , la tierra, el aire, la fauna, el bosque nativo... Con una visión de futuro.

10. Debemos proteger y promover el arte y el trabajo de nuestros artistas, investigadores, científicos... Por ejemplo, no se protege nuestro arte ni nuestra identidad cuando se privilegia, en los medios de comunicación, lo extranjero. Debe suprimirse el IVA al libro...

11. No solamente al privatizar -la concesión es una forma de privatización- se daña el patrimonio nacional. También se afecta al disminuir sus inversiones, su importancia y sus actividades. Otro procedimiento es favorecer el desarrollo de iniciativas privadas paralelas que compiten con el Estado en condiciones más favorables que las

Chile : ¿quien es el propietario de los recursos naturales, empresas e instituciones publicas ?

empresas públicas. Es el caso del Cobre, de acuerdo a datos de Cochilco, en 1990 la producción estatal de este metal era el 84,3 % del total y la privada el 15,7 %. En el año 2.000, habiendo aumentado en términos absolutos, la producción estatal cambia al 30 % del total y 70 % la privada.

A pesar de ello CODELCO aporta al Estado mucho más que las empresas privadas del Cobre.

12. En Chile cada vez más se concentra el poder económico y monopólico. En tal magnitud que en muchas ocasiones se independiza o influye sobre las políticas de gobierno. En ocasiones tienen más poder que las estructuras del Estado. Ejemplos : Cinco cadenas de Farmacias controlan el 85 % del mercado de Fármacos. Las Empresas del Agua Potable privatizadas (europeas) controlan el 86 % de todos los usuarios de Chile. Dos empresas de generación eléctricas, el 80% del mercado. Cuatro Holding de Salud Privada controlan el 75 % . Cinco A.F.P. más del 90 % de los Fondos de Pensiones. Similar situación se produce con los Supermercados, Seguros, Teléfonos, Empresas de Auditorías, Mercado Lechero, Empresas Forestales, de Celulosas y Papel, los Medios de Comunicación, etc.

13. Manteniendo el Estado el control mayoritario de sus empresas, y por tanto su influencia en las decisiones determinantes, existe la posibilidad de incorporar capitales privados a través de otros procedimientos.

Debe ser una iniciativa fundamental del Estado y sus Gobiernos apoyar y promover a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Privadas, tanto rurales como urbanas, MIPYME, que proporcionan mas del 80 % de los puestos de trabajo de Chile. En la actualidad los chilenos gastan cerca del 60% de su ingreso en bienes importados. Debe ser una política permanente del Estado, sus gobiernos y de todos los ciudadanos proteger y promover la industria y los productos chilenos tanto de la ciudad como del campo.

Ninguna privatización debe adoptarse sin el conocimiento y la decisión de todos los ciudadanos que se hace con su propiedad.

Post-scriptum :

Argenpress.info